



# BOUC

## Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO XIV

30 DE JUNIO DE 2017

NÚMERO 11

### SUMARIO

<b>I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.</b>	<b>2</b>
I.1. RECTOR.	2
Instrucción de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, de gestión de las listas de espera para la selección de personal funcionario interino en las Escalas Auxiliar Administrativa y de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad, derivadas de los correspondientes procesos selectivos.	2
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.</b>	<b>5</b>
II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.	5
II.1.1. Ceses Académicos.	5
II.1.2. Nombramientos Académicos.	7
<b>III. OPOSICIONES Y CONCURSOS</b>	<b>9</b>
III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	9
III.1.1. Personal Docente Contratado.	9
Resolución de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad.	9
Resolución de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.	14
<b>VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.</b>	<b>45</b>

# **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.**

## **I.1. RECTOR**

**Instrucción de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, de gestión de las listas de espera para la selección de personal funcionario interino en las Escalas Auxiliar Administrativa y de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad, derivadas de los correspondientes procesos selectivos.**

### **Primera.- Objeto y ámbito de aplicación.**

La presente Instrucción tiene por objeto establecer el procedimiento para el llamamiento de los aspirantes que forman parte de las Listas de espera, previstas en la Base Novena de las Resoluciones de fecha 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre), reguladoras de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de acceso libre, en las Escalas Auxiliar Administrativa y Auxiliares de Biblioteca de la Universidad, respectivamente, para cubrir interinamente puestos reservados a funcionarios de carrera de las Escalas Auxiliar Administrativa y Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense, respectivamente.

### **Segunda.- Integrantes de las Listas de espera de las Escalas Auxiliar Administrativa y Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense.**

- 2.1.- De acuerdo con lo establecido en la Base novena de ambas convocatorias, las Listas de espera se integrarán por los aspirantes que habiendo aprobado la fase de Oposición, no han superado el proceso selectivo. El orden de los aspirantes en dichas relaciones vendrá determinado por la puntuación final obtenida, una vez sumadas la fase de Oposición y la fase de Concurso, acudiendo en caso de igualdad a los criterios establecidos en la Base 6.4 de ambas convocatorias.
- 2.2.- Ambas Listas de espera, una vez constituidas, permanecerán publicadas y actualizadas en la página Web de la Universidad hasta su extinción.
- 2.3.- El orden de los aspirantes en cada Lista de espera no se modificará, manteniéndose en el mismo puesto durante todo el período de vigencia de la misma, de tal forma que aquellos que hubieran sido nombrados funcionarios interinos volverán a ocupar la posición que originariamente les correspondía en la Lista una vez finalizada su situación de interinidad.

Como consecuencia de lo anterior, cada vez que se proceda a un nombramiento se comenzará desde el principio de la Lista y no desde el lugar en que se hubiera realizado el último llamamiento. De tal manera que, si se hubiera incorporado a la misma un aspirante que ya hubiese finalizado su nombramiento de funcionario interino en una posición superior a aquella a la que hubiera tenido lugar el último llamamiento, se procederá a llamar al incorporado, al ser su orden prevalente.

### **Tercera.- Ámbito temporal.**

Cada Lista de espera mantendrá su vigencia hasta la constitución de una nueva resultante del siguiente proceso selectivo para ingreso en la Escala a la que pertenezca aquélla, siempre que así se prevea en la correspondiente convocatoria.

**Cuarta.- Supuestos en que procede el nombramiento.**

El nombramiento de funcionarios interinos en las Escalas Auxiliar Administrativa y de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad, se producirá cuando, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 10.1 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

**Quinta.- Llamamientos.**

5.1.- La gestión de las Listas de espera se llevará a cabo por el Servicio de PAS Funcionario, siguiendo el riguroso orden establecido en la Lista a la que se acuda para realizar el llamamiento.

El llamamiento al aspirante se practicará mediante el **correo electrónico servpasfuncionario@ucm.es** dirigido a la dirección indicada por el mismo en su solicitud de participación, e igualmente se le llamará por teléfono. El aspirante deberá aceptar o rechazar la oferta de nombramiento, mediante correo electrónico, dentro de los tres días siguientes a aquel en el que tuvo lugar el envío del correo electrónico.

Habiéndose notificado al aspirante la oferta de nombramiento en la forma indicada, si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- a) El aspirante renuncia a la oferta realizada.
- b) Transcurre el plazo establecido sin haberse recibido aceptación del aspirante.

Se ofertará el nombramiento al aspirante que ocupe el siguiente puesto en la relación, y así sucesivamente, hasta la realización del nombramiento.

5.2.- Durante el nombramiento como funcionario interino, la posición del aspirante que hubiese sido nombrado, quedará en suspenso provisional hasta su cese, efectuándose, en su caso, el llamamiento al aspirante que se encuentre en el siguiente número de orden. En la lista de espera se calificará con el término "Excluido provisional".

**Sexta.- Rechazo de la oferta de nombramiento**

6.1.- El aspirante que rechace injustificadamente la oferta de nombramiento, incluyendo la no contestación al requerimiento efectuado con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.1 de la presente Instrucción, será excluido con carácter definitivo de la Lista de espera.

6.2.- Se consideran motivos justificados de rechazo de la oferta de nombramiento, que no darán lugar a la exclusión definitiva de la Lista de espera, los siguientes:

- a) Estar en alguna de las situaciones contempladas en la normativa vigente a los efectos de permisos o licencias.
- b) Padecer enfermedad o estar en proceso de recuperación de enfermedad o accidente, justificándose mediante la presentación del oportuno informe médico.
- c) Estar en alguna de las situaciones siguientes: embarazo, parto, adopción o acogimiento durante el tiempo y en las condiciones que señala la legislación vigente.
- d) Ejercicio de cargo público representativo que le imposibilite la asistencia al trabajo.

6.3.- Los afectados por alguna de las circunstancias expuestas deberán acreditarlo documentalmente en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al que se haya producido la comunicación de la oferta de nombramiento. En caso contrario serán excluidos con carácter definitivo de la Lista de espera. En el caso de que se justificasen las mismas el aspirante pasará a la situación de "Excluido provisional" de la Lista de espera, durante el tiempo en que duren los motivos del apartado 6.2.

6.4.- Una vez que cesen las causas del apartado 6.2 de la presente Instrucción, el aspirante deberá comunicarlo por escrito a través del Registro General de la Universidad Complutense de Madrid, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en el Registro Electrónico de la Universidad (<https://etramita.ucm.es/>) o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de los diez días siguientes, al Servicio de PAS Funcionario volviendo a ocupar la posición que tenía en la Lista de espera. La falta de comunicación en el plazo indicado determina su exclusión definitiva de la Lista de espera.

#### **Séptima.- Causas de exclusión definitiva de las Listas de espera.**

Son causas de exclusión definitiva de las Listas de espera, y serán calificados como “Excluido definitivo”, las siguientes:

- a) Renuncia expresa a estar incluido en la Lista de espera.
- b) Renuncia expresa al nombramiento de funcionario interino, mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Universidad.
- c) No incorporarse al puesto de trabajo, sin causa justificada, una vez realizado el nombramiento.
- d) Rechazo injustificado a la oferta de nombramiento a la que se refiere el apartado 6.1 de la presente Instrucción.
- e) No presentar las justificaciones a las que hacen referencia los apartados 6.2 y 6.4.
- f) No reunir los requisitos legales para ser nombrado funcionario interino.

#### **Octava.- Modificación de datos personales.**

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes de participación. No obstante, pueden solicitar su modificación mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en el Registro Electrónico de la Universidad (<https://etramita.ucm.es/>) o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **Novena.- Publicación y actualización de las Listas de espera.**

El Servicio de PAS Funcionario será el encargado de mantener actualizadas las Listas de espera cada vez que se produzca un nuevo nombramiento, renuncia, exclusión provisional o exclusión definitiva de aspirantes integrantes de las mismas, y las mantendrá publicadas en la página Web de la Universidad Complutense.

Las modificaciones que se produzcan en las Listas de espera se notificarán al correo de la Junta PAS-F.

#### **Décima.- Publicación BOUC.**

La presente Instrucción entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense.

Madrid, 28 de junio de 2017.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### II.1.1. Ceses Académicos

##### VICEDECANO/A

##### Facultad de Ciencias de la Información

Vicedecano de Calidad e Infraestructuras

D. Jorge Clemente Mediavilla

Efectos: 08-06-2017

Vicedecano de Estudiantes

D. José Antonio Jiménez de las Heras

Efectos 11-06-2017

Vicedecano de Posgrado

D. Joaquín Sánchez Herrera

Efectos: 11-06-17

Vicedecana de Profesorado e Investigación

D.ª Nuria Villagra García

Efectos: 11-06-2017

##### SECRETARIO

##### Facultad de Ciencias de la Información

D. Eusebio Moreno Mangada

Efectos: 11-06-2017

##### DELEGADA DE DECANO

##### Facultad de Ciencias de la Información

Delegada del Decano para la Oficina de Movilidad Internacional

D.ª María Lourdes Vinuesa Tejero

Efectos: 18-06-2017

##### DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO

##### **Departamento de Biología Vegetal II**

D.ª Ana María Crespo de las Casas

Efectos: 31-05-2017

##### **Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica)**

D. José Juan Jiménez Rodríguez

Efectos: 25-05-2017

##### **Departamento de Filología Francesa**

D. José Manuel Losada Goya

Efectos: 26-05-2017

**Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**

D. Ángel Pardo Gutiérrez del Cid

Efectos: 27-06-2017

**SECRETARIA/O DE DEPARTAMENTO****Departamento de Didáctica de las Matemáticas**

D.ª María Mercedes Blasco Torrejón

Efectos: 26-04-2017

**Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica)**

D. Álvaro del Prado Millán

Efectos: 25-05-2017

**Departamento de Biología Vegetal II**

D.ª Rosario Gloria Gavilán García

Efectos: 31-05-2017

**Departamento de Estomatología III (Medicina y Cirugía Buco-Facial)**

D. Rafael Baca Pérez-Bryan

Efectos: 31-05-2017

**Departamento de Organización de Empresas**

D.ª Isabel Delgado Piña

Efectos: 23-05-2017

**Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**

D. Jesús Ángel Muñoz Sánchez

Efectos: 27-06-2017

**DIRECTORA DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL****Sección Departamental de Historia del Arte III (Contemporáneo)**

D.ª Beatriz Fernández Ruiz

Efectos: 27-05-2017

**Sección Departamental de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)**

D.ª María Fernández Mellizo-Soto

Efectos: 25-05-2017

**SECRETARIA DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL****Sección Departamental de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)**

D.ª María Susana Vázquez Cupeiro

Efectos: 25-05-2017

**DIRECTOR DE INSTITUTO UNIVERSITARIO****Instituto Universitario de Metodología e H.ª de las Ciencias Jurídicas**

D. Pedro Porras Arboledas

Efectos: 23-05-2017

**DIRECTORA DE MUSEOS Y COLECCIONES**

Directora del Herbario de la Facultad de Farmacia  
D.<sup>a</sup> Ana María Crespo de las Casas  
Efectos: 15-02-2017

**II.1.2. Nombramientos Académicos****VICEDECANO/A****Facultad de CC. de la Información**

Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios  
D. Joaquín Sánchez Herrera  
Efectos: 12-06-2017

Vicedecana de Política Académica y Planificación Institucional  
D.<sup>a</sup> Nuria Villagra García  
Efectos: 12-06-2017

Vicedecano de Estudiantes, Igualdad y Medio Ambiente  
D. José Antonio Jiménez de las Heras  
Efectos: 12-06-2017

Vicedecano de Estudios y Calidad  
D. Ángel Luis Rubio Moraga  
Efectos: 12-06-2017

Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas  
D. José Antonio Ruiz San Román  
Efectos: 12-06-2017

**SECRETARIA****Facultad de CC. de la Información**

D.<sup>a</sup> Pilar Cousido González  
Efectos 12-06-2017

**VICESECRETARIO****Facultad de Ciencias Geológicas**

D. José Ángel López García  
Efectos: 15-06-2017

**DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO****Departamento de Biología Vegetal II**

D. Leopoldo García Sancho  
Efectos: 01-06-2017

**Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica)**

D. Álvaro del Prado Millán  
Efectos: 26-05-2017

**Departamento de Filología Francesa**D.<sup>a</sup> María Luisa Guerrero Alonso

Efectos: 27-05-2017

**Departamento de Genética**D.<sup>a</sup> Rosario Linacero de la Fuente

Efectos: 25-05-2017

**Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**

D. Jesús Ángel Muñoz Sánchez

Efectos: 28-06-2017

**SECRETARIA/O DE DEPARTAMENTO****Departamento de Biología Vegetal II**D.<sup>a</sup> Ana Pintado Valverde

Efectos: 01-06-2017

**Departamento de Estomatología III (Medicina y Cirugía Buco-Facial)**D.<sup>a</sup> Elena Figuero Ruiz

Efectos: 01-06-2017

**Departamento de Organización de Empresas**D.<sup>a</sup> Miriam Delgado Verde

Efectos: 24-05-2017

**Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica)**

D. Pedro Antoranz Canales

Efectos: 26-05-2017

**Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**

D. Raúl Arrabal Durán

Efectos: 28-06-2017

**DIRECTORA DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL****Sección Departamental de Historia del Arte III (Contemporáneo)**D.<sup>a</sup> Tonia Raquejo Grado

Efectos: 28-05-2017

**Sección Departamental de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)**D.<sup>a</sup> María Susana Vázquez Cupeiro

Efectos: 26-05-2017

**DIRECTOR DE INSTITUTO UNIVERSITARIO****Instituto Universitario de Metodología e H.<sup>a</sup> de las Ciencias Jurídicas**

D. Pedro Porras Arboledas

Efectos: 24-05-2017

**DIRECTOR DE MUSEOS Y COLECCIONES**

Director del Herbario de la Facultad de Farmacia

D. Daniel Pablo de la Cruz Sánchez Mata

Efectos: 16-02-2017



### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

##### III.1.1. Personal Docente Contratado

**Resolución de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad.**

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR  
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, en la modalidad prevista en el párrafo segundo del artículo 4.1 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre. Estarán adscritas a plazas de profesor contratado doctor vacantes, mientras no se puedan convocar éstas por los procedimientos ordinarios de selección. Las plazas se relacionan en el Anexo II de la presente resolución y con arreglo a las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**I.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores/as Contratados/as Doctores/as en régimen de interinidad, y se regirá por lo dispuesto en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as en régimen de interinidad aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense en sesión de fecha de 4 de mayo de 2017 y demás disposiciones que sean de aplicación.

**II.-** Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor/a.
- b) Haber recibido la evaluación positiva a Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**III.-** Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es).

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquier de sus Registros Auxiliares, o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de los dos requisitos exigidos para la participación en la convocatoria: fotocopia del título de Doctor o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos de expedición del mismo y fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

**IV.-** La composición de las Comisiones de Selección es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

La Comisión deberá constituirse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria, y después de la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos. La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los suplentes que les sustituyan. Sobrepasado el plazo sin que se haya constituido la Comisión, el/la Rector/a procederá de oficio a la sustitución del Presidente.

En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos de acuerdo con lo indicado en la base VII.

Una vez constituidos, para que ésta pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros.

**V.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno del Decano/a, en el plazo máximo de cinco días hábiles, hará pública, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión. Dicha resolución llevará la fecha en que se publica la misma.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

**VI.-** Transcurrido el plazo de subsanación, el/la Secretario/a de la Facultad, con el Visto Bueno del Decano/a, en el plazo máximo de tres días hábiles, hará pública, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), una resolución con el siguiente contenido:

- 1.- Lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión.
- 2.- Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar toda la documentación presentada por los demás aspirantes, bajo la custodia del Secretario/a del Centro o persona en quién éste delegue.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. Dicha resolución llevará la fecha en que se publica la misma.

El recurso podrá presentarse ante el/la Decano/a del Centro, quien, en el plazo máximo de cinco días hábiles, deberá remitirlo al Vicerrectorado competente en materia de profesorado con su informe y la documentación necesaria para su resolución.

**VII.- Desarrollo del concurso.** El procedimiento de selección de los concursantes consistirá en valorar de manera motivada el currículum de los candidatos/as teniendo en cuenta el baremo general que figura en el Anexo I.

La Comisión, en el acto de constitución, fijará y hará público, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as. Para ello la Comisión deberá acordar lo siguiente:

- i) La puntuación máxima de los criterios (A.1) y (A.2) dentro de los límites que aparecen reflejados en los mismos, así como de cada uno de sus apartados. La suma de las puntuaciones máximas de los criterios (A.1) y (A.2) debe ser 60 puntos.
- ii) La puntuación máxima de cada uno de los apartados del criterio (A.3), teniendo en cuenta que este criterio tiene una valoración de 10 puntos.
- iii) El criterio (A.4) tiene un valor fijo asignado de 10 puntos.

Valorados los currículos de los aspirantes, la Comisión hará públicos los resultados de la valoración haciendo constar la puntuación obtenida en cada uno de los criterios (A.1), (A.2), (A.3), (A.4) y (A.5), así como en cada uno de sus apartados en el caso de los tres primeros criterios. La relación de los aspirantes se ordenará por orden decreciente en la calificación obtenida.

Para resultar adjudicatario/a será necesario alcanzar una puntuación mínima total de cincuenta puntos.

La propuesta de provisión recaerá sobre los aspirantes que en la valoración hayan alcanzado mayor puntuación, hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión publicará junto a la propuesta, la relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida.

**VIII.-** Salvo que la interposición del escrito de recusación previsto en la base IV.2 de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as en régimen de interinidad, dilate el procedimiento, la propuesta de provisión de la plaza, con los requisitos enunciados en la base anterior, habrá de hacerse pública, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria.

A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se

podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 28 de junio de 2017.- EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio), Mercedes Gómez Bautista.

## ANEXO I

### **A.1.- Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 20 y 30 puntos.**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.1.1.- La trayectoria docente
- A.1.2.- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.
- A.1.3.- Número y diversidad de asignaturas impartidas
- A.1.4.- Elaboración de material docente
- A.1.5.- Proyectos de innovación docente
- A.1.6.- Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de máster, DEAS
- A.1.7.- Otros méritos relacionados con la actividad docente. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada por la Comisión a este criterio general).

### **A.2.- Criterio general: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 30 y 40 puntos.**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.2.1.- Publicaciones científicas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas profesionales etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, en el perfil de la plaza objeto de concurso.
- A.2.2.- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- A.2.3.- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- A.2.4.- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- A.2.5.- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- A.2.6.- Comunicaciones a congresos.
- A.2.7.- Estancias en centros de investigación.
- A.2.8.- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada por la Comisión a este criterio general).

### **A.3.- Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (10 puntos).**

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- A.3.1.- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

A.3.2.- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.

A.3.3.- Experiencia profesional.

A.3.4.- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. (La puntuación máxima de este apartado no podrá ser superior a 1 punto)

**A.4.- Criterio General:** Estar habilitado o acreditado para participar en los concursos de acceso a Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento a la que esté adscrita la plaza convocada (**10 puntos**).

**A.5.- Criterio General:** Haber sido Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Funcionario docente interino, Profesor Asociado o Investigador contratado en la Universidad: por cada año 4 puntos (**máximo 20 puntos**).

La suma de los criterios (A.1) y (A.2) no podrá superar los 60 puntos.

La suma de las puntuaciones máximas de los diferentes apartados incluidos en los criterios (A.1), (A.2) y (A.3) debe ser la misma que la asignada al correspondiente criterio.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos puedan ser valorados. A tal efecto, en los criterios con puntuación máxima establecida se valorarán todos los méritos con independencia del tope existente. En caso de que algún candidato/a supere la puntuación máxima establecida para el criterio se le asignará dicho máximo corrigiendo la puntuación del resto de candidatos de forma proporcional.

Ejemplo: actividad investigadora máximo 40 puntos. Candidata A = 60 puntos, candidata B = 50 puntos, candidato C = 40 puntos. Resultado para candidata A = 40,00 puntos, para candidata B =  $50 \times 40 / 60 = 33,33$  puntos y candidato C =  $40 \times 40 / 60 = 26,67$ .

## ANEXO II

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

#### 1 – Código 2806//PCDIN/001

Nº Plazas: 1

Departamento de Antropología Social

Área de Conocimiento: Antropología Social.

Actividades docentes: Docencia en cualquiera de las asignaturas asignadas al departamento al que se adscribe la plaza.

Perfil Investigador: “**Antropología médica y de las biotecnologías**”.

#### **Comisión de Selección:**

FRANZÉ MUDANO, Adela M<sup>a</sup> (TU). Suplente: MONCÓ REBOLLO, Beatriz (TU)

JOCILES RUBIO, M<sup>a</sup> Isabel (TU). Suplente: CORNEJO VALLE, Mónica (PCD)

LISÓN ARCAL, José Carmelo (TU). Suplente: OTEGUI PASCUAL, Rosario, Rosario (TU)

PICHARDO GALÁN, José Ignacio (PCD). Suplente: RIVAS RIVAS, Ana M<sup>a</sup> (TU)

VILLAAMIL PÉREZ, Fernando (PCD). Suplente: CARAVANTES GARCÍA, Carlos (TU)

**Resolución de 28 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.**

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO  
CURSO 2017/2018**

La Universidad Complutense de Madrid, para cumplir las funciones al servicio de la sociedad que le encomienda la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, precisa proveer determinadas plazas de profesores asociados con el fin de que los profesionales de reconocida competencia aporten el conocimiento y la experiencia profesional imprescindible para una adecuada formación de los estudiantes.

En virtud de estas circunstancias, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tienen conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**I.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores/as Asociados/as, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017 y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

**II.-** Podrán presentarse a estos concursos quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de final de presentación de solicitudes.

**III.-** Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es).

Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo II de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código.

Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en el Registro Electrónico

(<https://etramita.ucm.es/>) o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

**IV.-** La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), mediante resolución del Sr/a Secretario/a del Centro correspondiente. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV de la citada Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación cuando, en alguno de los componentes de la comisión juzgadora, pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**V.-** La Comisión de Selección se constituirá y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. Basándose en el baremo vigente que figura como Anexo I, realizará valoración motivada de los méritos de los mismos.

Dicha propuesta se publicará, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

Para resultar adjudicatario/a de la plaza será necesario alcanzar una puntuación superior a 5 puntos como suma de los apartados 1 al 3 del baremo.

La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado aquella puntuación, que se valorará motivadamente con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en el baremo. A tal efecto, la Comisión publicará la relación de aspirantes que son convocados a la misma, especificando su puntuación, fijando la fecha, hora, y lugar en que se llevará a efecto.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de todos los aspirantes admitidos al concurso ordenados en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación obtenida en cada apartado del baremo aprobado por la Universidad.

- Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta, relativos a cada apartado del baremo aprobado por la Universidad, con la puntuación igualmente obtenida por los aspirantes en cada uno de los criterios.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso académico 2017/2018 se produzcan nuevas vacantes de Profesor/a Asociado/a, dentro del correspondiente Departamento y área de conocimiento y siempre que el Departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de la Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamación que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 28 de junio de 2017.- EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio), Mercedes Gómez Bautista.

#### ANEXO I

##### BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS

1	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza	0 – 5 puntos
2	Experiencia docente e investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza	0 – 4 puntos
3	Otros méritos	0 – 1 puntos
4	Entrevista personal (en caso de que así lo haya acordado la Comisión en su constitución)*	

\* La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos). Se valorará, motivadamente, con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en los apartados anteriores para producir la puntuación global.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos/as valorarán todos los méritos con independencia del tope existente. En caso de que algún candidato/a



supere la puntuación máxima establecida para el criterio se le asignará dicho máximo corrigiendo la puntuación del resto de candidatos de forma proporcional.

Ejemplo: experiencia profesional máximo 5 puntos. Candidata A = 6 puntos, candidata B = 5 puntos. Resultado para candidata A = 5 puntos y para candidata B =  $5 \times 5/6 = 4,17$  puntos.

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/001	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Procesos y Procedimientos de Dibujo; Tecnologías Digitales; Introducción al Dibujo	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/002	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Procesos y Procedimientos de Dibujo; Análisis de la Forma; Construcción y Representación en el Dibujo	Tarde	
1	2806/ASO/003	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Análisis de la Forma; Técnicas Permeográficas	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/004	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Procesos y Procedimientos del Dibujo; Fundamentos de Dibujo	Tarde	
1	2806/ASO/005	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Construcción y Representación en el Dibujo; Producción Artística Dibujo; Análisis de la Forma	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/006	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Análisis de la Forma		Sustitución exención de créditos por el cargo académico de Coordinador Cursos de Verano

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/007	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Materiales y Procesos de Fabricación, TFG	Mañana / Tarde	
2	2806/ASO/008	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Audiovisuales	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/009	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Magnagement para el Diseño	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/010	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Diseño en los Nuevos Medios; Infografía	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/011	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Tipografía; Imagen Visual y Packaging; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/012	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Dibujo Técnico; Perspectiva Escénica	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/013	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Fundamentos del Diseño; Teoría de la Imagen	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/014	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Diseño Escenográfico I	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/015	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Teoría de la Imagen; Técnicas de Impresión Industrial	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/016	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Performance, Espacio y Personajes; Diseño y Producción de Espacios (Máster); TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/017	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Animación Vectorial; Animación 3D	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/018	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Imagen Digital; Visualización de Datos; TFG; TFM	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/019	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Fotografía Básica	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/020	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Ilustración; TFG; TFM		Sustitución exención de créditos por el cargo académico de Director Cursos de Verano
1	2806/ASO/021	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Señalética	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/022	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II (Diseño e Imagen)	Facultad de Bellas Artes	Diseño de Producto	Tarde	
1	2806/ASO/023	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Documentación	Documentación en Medios Audiovisuales (Máster); Documentación Informativa (Máster); Teoría e Historia de la Ciencia de la Documentación	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/024	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Documentación	Economía de la Información y la Documentación; Documentación Administrativa; Prácticas externas del grado en gestión y administración pública	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/025	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Documentación	Lenguajes Documentales I; Políticas y Sistemas Bibliotecarios (Máster)	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/026	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Documentación	Documentación de la Unión Europea y Publicaciones Oficiales; Políticas de Información y Documentación; Fuentes Generales de Información	Tarde	
1	2806/ASO/027	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Comunicación persuasiva; Comunicación en Marketing y distribución comercial; Marketing social y político; Comportamiento del consumidor; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/028	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Marketing; Plan de Marketing; Marketing estratégico; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/029	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Marketing; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/030	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho de la Empresa; Derecho Económico	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/031	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho Mercantil I; Derecho de la Empresa y de la Actividad Financiera; Derecho Económico	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/032	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho Mercantil I; Derecho de la Empresa	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/033	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estructura Económica Española y Mundial del Turismo; Us Domestic and Foreign economic policies (Máster) impartido en ingles	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/034	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Entorno Económico Internacional; Sistema de Cuentas Nacionales	Tarde	
1	2806/ASO/035	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Informática y Cálculo Numérico; Matemáticas Empresariales II	Mañana	
1	2806/ASO/036	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Financiación Estructurada; Valoración de Empresas; Valoración de Activos Financieros y Empresas	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/037	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Ciencias Geológicas	Inglés Técnico avanzado; Inglés	Mañana	Para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Geológicas y la Facultad de Odontología
1	2806/ASO/038	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Información	Documentación Informativa en Periodismo; Documentación en áreas especializadas	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/039	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Información	Gestión del Patrimonio Documental Publicitario	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/040	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Ciencias de la Información	Derecho de la Publicidad	Mañana	
1	2806/ASO/041	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo IV (Empresa Informativa)	Facultad de Ciencias de la Información	Empresa Informativa y su relación con los Sistemas Políticos	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/042	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias de la Información	La Comunicación en las Organizaciones; Métodos de investigación en Publicidad; Modelos de comunicación en Internet	Mañana / Tarde	



## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/043	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias de la Información	Metodología de la Investigación Social en Comunicación; Comunicación para el cambio social y el desarrollo; Diseño, seguimiento y evaluación de Proyectos de Comunicación para el Desarrollo	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/044	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Antropología Social	Antropología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Introducción a la Antropología Social; Modalidades y prácticas de consumo turístico	Tarde	
1	2806/ASO/045	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Antropología Social	Antropología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Introducción a la Antropología Social; Antropología Ecológica; Antropología Aplicada	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/046	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración I	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política: Actores y Procesos	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/047	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración I	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Actores y Procesos; Política y Comunicación	Mañana	
1	2806/ASO/048	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración I	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Estudios Electorales; Liderazgo en el Mundo Globalizado	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/049	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Gestión Pública; Gobierno y Administración CC.AA	Tarde	
1	2806/ASO/050	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Instituciones y Estructuras de Decisión; Gobierno y Administración General	Tarde	
1	2806/ASO/051	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Políticas Públicas; Política Comparada	Tarde	
1	2806/ASO/052	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Instituciones y Estructuras de Decisión; Políticas Públicas	Tarde	
1	2806/ASO/053	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Gestión de Personal; Teoría de la Administración Pública	Tarde	
1	2806/ASO/054	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Políticas Públicas y Prevención de Delito; Instituciones y Estructuras de Decisión	Tarde	
1	2806/ASO/055	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Dimensiones Políticas Fundamentales en la U.E. y Mediterráneo; Política Comparada	Mañana	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/056	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración III	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Geografía Política ; Políticas Urbanas y Regionales	Tarde	Sustitución exención de créditos por el cargo académico de Decano de la Facultad
1	2806/ASO/057	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración III	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	La Formación de la Teoría Política; Teorías y Formas Políticas Modernas y Contemporáneas	Mañana	
1	2806/ASO/058	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración III	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Geografía Política	Tarde	
1	2806/ASO/059	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Introducción a las Relaciones Internacionales; Organizaciones Internacionales; Régimen Internacional del Medio Ambiente	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/060	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Historia de las Relaciones Internacionales; Estructura y Dinámica de la S.I.; Introducción a las RR.II.	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/061	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Derecho Internacional Público I y II	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/062	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada V	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Economía del Sector Público; Hacienda Pública y Presupuestos	Tarde	
1	2806/ASO/063	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada V	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Desarrollo Socioeconómico de América Latina (Máster); Introducción a la Economía de América Latina (Máster)	Tarde	
1	2806/ASO/064	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada V	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Relaciones Internacionales y Política Exterior en el Área del Magreb y Oriente Próximo (Máster); Sistema económico Mundial	Tarde	
1	2806/ASO/065	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo; Historia de la Ciudadanía en España	Mañana / Tarde	Sustitución exención de créditos por cargo académico Director del Ortega y Gasset
1	2806/ASO/066	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Orientación Laboral y preparación para el empleo; Comportamiento organizacional; Organizaciones, trabajo y subjetividad; Métodos de análisis cualitativo y cuantitativo en Psicología Social; Resiliencia de los grupos sociales y de la Sociedad; Tutorización prácticas externas	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/067	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Psicología Social de la Mediación; Psicología Social; TFG Criminología	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/068	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología II (Ecología Humana y Población)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Sociología Urbana	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/069	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología III (Estructura Social y Sociología de la Educación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	La Sociedad de las Organizaciones: Estado, Mercado y Tercer Sector; Sociología del Trabajo; Sociología General	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/070	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales; Métodos y Técnicas para el análisis político; Análisis multivariable en Trabajo Social (Máster)	Tarde	
1	2806/ASO/071	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Escuela de Técnicas de investigación (Máster); Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas a la discapacidad. Diseño y Análisis de datos epidemiológicos (Máster); Diseño de Investigación (Máster)	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/072	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Introducción a la metodología de la investigación social (Máster); Métodos y técnicas avanzadas de investigación internacional (Máster)	Tarde	
1	2806/ASO/073	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Métodos y Técnicas de investigación social cuantitativos; Análisis de fuentes y de datos secundarios y técnicas de Data Mining; Coordinación de prácticas en empresas e Instituciones; Investigación de Mercados (Máster)	Tarde	
1	2806/ASO/074	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología V (Teoría Sociológica)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Sociología de la Cultura y del Arte; Introducción a las Ciencias Sociales; Teoría Sociológica Clásica	Mañana	
1	2806/ASO/075	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Comercio y Turismo	Transformación Empresarial; Gestión de Ventas y Negociación Comercial; Marketing aplicado a la Publicidad; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/076	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Comercio y Turismo	Marketing Turístico; Posicionamiento y comunicación integrada de destinos turísticos; Marketing aplicado a la Publicidad; Comercio Internacional	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/077	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Comercio y Turismo	Comercio Internacional	Tarde	
1	2806/ASO/078	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Comercio y Turismo	Gestión de Ventas y negociación comercial; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/079	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Facultad de Comercio y Turismo	Matemáticas Gestión Comercial; Matemáticas	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/080	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Comercio y Turismo	Derecho Privado del Turismo	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/081	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Comercio y Turismo	Idioma para la Gestión comercial I y II; Idioma para la negociación Comercial Internacional: Inglés	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/082	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	Facultad de Comercio y Turismo	Historia del Turismo	Mañana	
1	2806/ASO/083	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	Facultad de Comercio y Turismo	Historia del Turismo	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/084	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Derecho de la Empresa; Prácticas Externas; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/085	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Práctica Civil y Mercantil de MAB; Derecho Patrimonial del MAB; TFG; Módulo I del MAB	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/086	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Práctica Civil y Mercantil de MAB; Derecho Patrimonial del MAB; TFM; Módulo I del MAB	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/087	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Derecho Civil I y II; TFG	Mañana	
1	2806/ASO/088	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Derecho Civil II; Prácticum Derecho Mención Francés	Mañana	
1	2806/ASO/089	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Derecho	Derecho Civil III	Tarde	
1	2806/ASO/090	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado	Facultad de Derecho	Derecho Internacional Público; Acción exterior de la Unión Europea	Mañana / Tarde	



## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/091	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado	Facultad de Derecho	Derecho Internacional Privado; Contratación Internacional y Arreglo de Controversias Internacionales; TFG	Mañana / Tarde	Contrato de sustitución (baja por enfermedad)
1	2806/ASO/092	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Derecho	Estatuto Societario para las Pymes; Derecho Mercantil II; TFG; Prácticas externas	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/093	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Derecho	Derecho Mercantil I; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/094	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Derecho	Derecho Mercantil II; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/095	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Penal	Derecho Penal	Facultad de Derecho	Ciencia Penitenciaria; Asesoría Penal y Proc. Penal; Derecho Penal	Mañana / Tarde	Sustitución exención de créditos por cargo académico Director de Departamento
1	2806/ASO/096	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Penal	Derecho Penal	Facultad de Derecho	Criminalidad organizada; Derecho Penal	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/097	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Penal	Derecho Penal	Facultad de Derecho	Prácticum Grado en Derecho-Mención en Derecho Francés	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/098	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Facultad de Derecho	Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Penal	Tarde	
2	2806/ASO/099	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Facultad de Derecho	Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Penal	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/100	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Facultad de Derecho	Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Penal	Mañana / Tarde	Sustitución exención de créditos por cargo académico Vicedecano
2	2806/ASO/101	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Facultad de Derecho	Derecho Procesal Civil; Derecho Procesal Penal	Tarde	
1	2806/ASO/102	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho de la Seguridad Social; TFG	Mañana	
1	2806/ASO/103	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho de la Seguridad Social; TFG	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/104	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho del Trabajo; Políticas Sociolaborales; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/105	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho Procesal del Trabajo; Derecho del Trabajo; Políticas Sociolaborales; TFG	Mañana	
1	2806/ASO/106	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Conflictos de Trabajo y Medios de Solución extrajudicial de conflictos; Derecho Sancionador del Trabajo; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/107	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Conflictos de Trabajo y Medios de Solución extrajudicial de conflictos; TFM	Mañana	
1	2806/ASO/108	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho del Trabajo; TFM	Tarde	
1	2806/ASO/109	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho del Trabajo; docencia on line; Derecho de la Seguridad y Salud en el trabajo	Mañana	
1	2806/ASO/110	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho Procesal Laboral; Tutoría practicas externas	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/111	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Seguridad Social; TFM	Mañana	
1	2806/ASO/112	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho de la Seguridad y Salud en el trabajo; Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	Tarde	
1	2806/ASO/113	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Protección Social Complementaria; TFG	Tarde	
1	2806/ASO/114	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Prácticum grado en Derecho-Mención Francés; TFG	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/115	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Comunitario del Trabajo	Mañana	
1	2806/ASO/116	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública)	Facultad de Derecho	Introducción a la Economía; Economía del sector público	Tarde	
1	2806/ASO/117	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Farmacia	Química Analítica I y II; Máster en Análisis Sanitario	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/118	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Alemana	Filología Alemana	Facultad de Filología	Danés I y Danés II	Mañana	
1	2806/ASO/119	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística Indoeuropea	Filología Griega y Lingüística Indoeuropea	Facultad de Filología	Indoeuropeo I; Lenguas Indoeuropeas Antiguas (Máster)	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/120	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua inglesa; Fonética y Fonología del Inglés; Lengua Inglesa B2.1	Tarde	
1	2806/ASO/121	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Inglés I y II; TFG	Tarde	Sustitución exención de créditos por cargo académico Asesor
1	2806/ASO/122	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa B2.2; Lengua Inglesa B2.3; lengua Inglesa C1.2	Mañana	
1	2806/ASO/123	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa B2.1; Lengua Inglesa B2.2; lengua Inglesa C1.2	Mañana	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/124	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Inglés I y II; Lengua Inglesa C1.1	Mañana	
1	2806/ASO/125	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Inglés I y II; lengua Inglesa B1.3	Mañana	
1	2806/ASO/126	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa B1.3; TFG; Inglés	Mañana	Docencia en Filología y Farmacia
1	2806/ASO/127	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Inglés III; Inglés IV; Inglés para la Documentación	Mañana / Tarde	Docencia en Filología y Ciencias de la Documentación
1	2806/ASO/128	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Tecnología aplicadas a la Traducción y la Interpretación II; Documentación para Traductores e Intérpretes	Mañana	
1	2806/ASO/129	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Traducción Argumentada; Traducción Científico-técnica; Lengua B2: Civilización y cultura a través de los textos	Mañana	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/130	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Interpretación bilateral B2-A- B2 (Fr) ; Interpretación simultánea B2 (Fr)-A; Interpretación simultánea y traducción a la vista B2 (Fr)- A en los Ámbitos social e institucional	Mañana	
1	2806/ASO/131	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Interpretación bilateral B2-A- B2 (De) ; Interpretación simultánea B2 (De)-A; Interpretación simultánea y traducción a la vista B2 (De)-A en los Ámbitos social e institucional	Mañana	
1	2806/ASO/132	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de proyectos	Mañana	
1	2806/ASO/133	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia de América	Historia de América I	Facultad de Geografía e Historia	Historia de los Estados Unidos; Historia de América Prehispánica; TFG; TFM	Mañana / Tarde	Contrato de Interinidad baja por enfermedad
1	2806/ASO/134	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte II (Moderno)	Facultad de Geografía e Historia	Interpretación y Gestión del Patrimonio Histórico; Historia del Arte en la Edad Moderna		
1	2806/ASO/135	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Facultad de Psicología	Psicología y Modificación de la Conducta; Cuidados Paliativos, muerte y duelo (Máster); TFM; Habilidades para la práctica clínica	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/136	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Facultad de Psicología	Psicopatología y Modificación de la Conducta; Psicología Sanitaria Infanto-Juvenil (Máster); Intervención y Tratamiento Psicológico	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/137	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico II (Psicología Diferencial y del Trabajo)	Facultad de Psicología	Orientación, Promoción e Integración Laboral de Personal con Discapacidad; Integración Laboral; TFG	Mañana / Tarde	Sustitución exención de créditos por el cargo académico de Vicedecana
1	2806/ASO/138	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Psicología del Aprendizaje; Psicología de la Atención y Funciones Ejecutivas	Tarde	
1	2806/ASO/139	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Psicología de la Atención y Funciones Ejecutivas; Psicología de la Motivación y Emoción; Psicología de la Percepción	Tarde	



## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/140	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Aspectos Biopsicosociales del Envejecimiento, Trastornos de la Personal Mayor, La enfermedad de Alzheimer y otras demencias (Máster); Trastornos de la atención de la Memoria y del Aprendizaje (Máster); Evaluación de Procesos Psicológicos; Intervención y Tratamiento Neuropsicológico y Psicofarmacológico; Itinerario Ps, Clínica y Salud	Tarde	
1	2806/ASO/141	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Psicología del Aprendizaje; Psicología de la Memoria y del Aprendizaje Humanos	Mañana	
1	2806/ASO/142	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Trabajo Social	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración; Políticas Públicas	Tarde	
1	2806/ASO/143	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Facultad de Trabajo Social	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración; Gobierno y Administración: Problemática y Tendencias	Tarde	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/144	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Civil	Derecho Civil	Facultad de Trabajo Social	Fundamentos jurídicos y de la Persona	Mañana / Tarde	Sustitución exención de créditos por el cargo académico de Vicedecana
1	2806/ASO/145	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Trabajo Social	Psicología de las Organizaciones; Fundamentos de Interacción Humana y Coordinación de Equipos de Trabajo	Tarde	
1	2806/ASO/146	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Trabajo Social	Métodos y Técnicas de Investigación social; Estadística aplicada a las ciencias sociales; Metodología y técnicas de investigación cualitativas aplicadas al Trabajo Social (Máster)	Mañana / Tarde	
1	2806/ASO/147	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología V (Teoría Sociológica)	Facultad de Trabajo Social	Nuevas formas de desigualdad social: Sociología de la Exclusión; Sociología General	Tarde	
1	2806/ASO/148	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Cirugía Especial y Rotatorio Clínico (Pequeños Animales)	Mañana	
1	2806/ASO/149	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna (Pequeños Animales) y Rotatorio Clínico (Medicina Interna Pequeños Animales)	Mañana	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/150	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna II (Pequeños Animales) y Rotatorio Clínico (Urgencias Pequeños Animales)	Mañana	
1	2806/ASO/151	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Radiología y Diagnóstico por Imagen; Rotatorio Clínico y Cirugía Especial	Mañana	
1	2806/ASO/152	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Radiología y Diagnóstico por Imagen; Rotatorio Clínico y Cirugía Especial	tarde	
1	2806/ASO/153	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Cirugía Especial y Rotatorio Clínico (Grandes Animales-Équidos)	Mañana	
1	2806/ASO/154	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna I (Grandes Animales) Cirugía Especial y Rotatorio Clínico (Grandes Animales-Bóvidos)	Mañana	
1	2806/ASO/155	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna I (Grandes Animales) Cirugía Especial y Rotatorio Clínico (Grandes Animales-Équidos)	Mañana	

## ANEXO II

Nº Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	2806/ASO/156	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Producción Animal	Producción Animal	Facultad de Veterinaria	Economía, Gestión y Mercadotecnia de la Empresa Alimentaria; Bases de la Producción Animal II: Agronomía, Economía y Gestión de Empresas Veterinarias	Mañana	
1	2806/ASO/157	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Producción Animal	Producción Animal	Facultad de Veterinaria	Rotatorio de Producción Animal	Mañana	
1	2806/ASO/158	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Tecnología de los Alimentos	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Facultad de Veterinaria	Rotatorio Higiene, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Mañana	

## **VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.**

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.





---

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

---

SECRETARÍA GENERAL  
Servicio de Coordinación y Protocolo  
Universidad Complutense de Madrid  
Rectorado  
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta  
28040 Madrid

Tfno. 91 394 33 38 – Fax 91 394 35 11  
Correo-e: bouc@ucm.es